



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 07 JUL 2023

RES. H. N° 0981/23

EXPTE. N° 4394/2023.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de **Adjunto**, dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **Psicología y Aprendizaje**, de la Carrera de Ciencias de la Educación - Plan 2000; y,

CONSIDERANDO:

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo vacante por renuncia de la Prof. Susana Inés Fernández, Res. CS N° 115/23.

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2° de la Res. N° 350/87 y modificatorias.

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3° de la Res. CS N° 350/87 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° de la Res. CS N° 350/87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por el Decano para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 4 de Julio de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:

N°	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Adjunto	Semiexclusiva	Psicología y Aprendizaje	Ciencias de la Educación	2000

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por renuncia de la Prof. Susana Inés Fernández, Res. CS N° 115/23.





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. Nº **0981/23**

ARTICULO 3°.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE** de la Carrera de Ciencias de la Educación - Plan 2000:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
Carmen Mónica Tolaba	Beatriz Norma Lambrisca
Ivanna Gabriela Callieri	Lilian Constanza Diedrich
Dalcy Argentina Flores	Analia del Valle Pizzaro

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Docencia, publíquese en carteleras, en Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/23

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa